

MENSAJERO LEONÉS

DIARIO INDEPENDIENTE

TIMBRE
concertado

Oficinas: VARILLAS, 8

Año III.—LEON, Miércoles 4 de Enero de 1905—Núm. 503

Director; Miguel Bravo

B. BALET
ha trasladado su Depósito
de
Guanos y Abonos Químicos
a la calle de Ordoño II
Frente al Gobierno civil
Oficinas: Ordoño 12. Letra G. piso 2.º

Diez mil
figuras, reyes grupos y nacimientos; se acaban de recibir en casa de
Faustino Ovejero
PLATEÍAS 10
Exposición permanente de toda clase de juguetes.

Arado Vernet
especial para viñas, con la vertedera fija a derecha ó izquierda. Es sencillo, sólido, de fácil manejo, exige poca tracción, es ligero y fuerte; fácil de guiar por el horcate. Está muy generalizado. Es muy económico. *Arado 34 pesetas. Horcate 27 pesetas.*
Venta exclusiva en las provincias de León y Galicia.
Rufino Gómez, Ponferrada

J. Verardini y Comp.
INGENIEROS
SAN MARCELLO, 8. PRINCIPAL.
Oficina técnica y Agencia Internacional de Minas.
Levantamiento de planos topográficos.
Estudios de proyectos para concesiones de agua, de ferrocarriles, de minas, etc. y para cualquiera industria.
Dirección efectiva de obras
Informes y consultas técnicas
Gestiones para la venta de minas y minerales.
Material para instalaciones eléctricas y para la industria y la Minería en general.
Horas de oficina de 9 á 12 y de 2 á 6

Almacén de Tejidos
CASA DE BANCA
MARIANO ANDRÉS
Sigue ocupándose de la compra y venta de valores públicos, así como de toda clase de operaciones bancarias.
Plaza de San Marcelo.—LEON

54
CURIOSIDADES LEONESAS
ARCAS, ARQUETAS
CAJAS-RELICARIOS
por el Ilmo. señor
D. José Amador de los Ríos

Fernando I en las basílicas de San Salvador de Oviedo y en la iglesia del Apóstol Santiago de Compostela, donde se mostraba su devota solicitud con multiplicadas ofrendas (diversis muneribus auri et argenti), y extremábase más principalmente en la antigua basílica de San Juan Bautista de León, reedificada, amplificada y consagrada por él al

JAVIER SUAREZ pone en conocimiento del público en general y en especial de su clientela, que su negocio al detal de ferretería y cristales planos establecido en la calle de la Catedral núm. 1 al lado de la botica del señor Morino, lo ha traspasado á D. Cayetano García.

CAYETANO GARCÍA avisa al público que habiendo tomado en traspaso á D. Javier Suarez su negocio al detal, como indica el anuncio que precede, seguirá vendiendo todos los artículos de ferretería, batería de cocina, cristales planos, cemento y yeso, al por menor, á los mismos precios que mi antecesor.

EL JUEGO

La serie de espantosos asesinatos que han dado tristísima fama al *huerto del francés*, en Peñaflor (Sevilla), da hoy ocasión para recordar á nuestros lectores y divulgar lo que enseña nuestra santa moral católica acerca de los juegos.

Entendemos aquí por juego, no sólo la distracción recreativa del ánimo, la diversión ó pasatiempo, sino también el contacto ó pacto entre dos ó más personas, que se convienen en pagar una cierta cantidad ó *puesta* previamente fijada, la que perdiere ó la que ganare en el ejercicio de un juego determinado; de *suerte* ó *azar* si la ganancia depende en todo del acaso ó fortuna, como la lotería; de *pura industria* si depende en todo de la habilidad ó pericia, como en el ajedrez ó billar, y *mixtos* si la ganancia depende de la habilidad en combinación con la suerte, como en el tresillo, por ejemplo.

Para que cualquiera clase de juego en que se gana ó pierde algo de valor, sea moralmente lícito, han de concurrir las siguientes circunstancias:

- a) Que los jugadores tengan la libre disposición de las cosas que juegan.
- b) Que en el juego no usen de fraude ni dolo ó engaño.
- c) Que el riesgo de perder ó ganar sea moralmente igual para todos los que juegan.

glorioso mártir de Cristo, San Vicente, y al inclito doctor de las Españas, San Isidoro, cuyo cuerpo era traído por él de Sevilla y puesto en magnífica Arca de oro (1). El afor-

(1) El Arca donde el rey don Fernando hizo poner en 1052 los restos mortales del sabio metropolitano de la Bética, era una verdadera maravilla. Compuesta en el exterior de gruesas láminas de oro, representaba en bella obra de relieves y esmaltes los doce apóstoles, con el centro, y en varios medallones, asimismo esmaltados, santos, vírgenes y mártires.—En las orlas de simulada filigrana, que lo decoraban, ofrecía gran número de chatones con plasmas y piedras finas. Era sin duda uno de los más hermosos monumentos del siglo XI en su género, y personificada la acendrada devoción que Fernando I tuvo al gran Instituidor del Occidente, cuyos restos mortales recibía con insólita pompa (pompa ambiciosa). En el interior de esta soberbia Arca colocó

d) Que el juego sea honesto, moderado y lícito, ó no prohibido por las leyes.

e) Que no se haga violencia á ninguno, ni aun con ruegos importunos, para empezar ó proseguir el juego.

f) Que no se exponga á pérdida *aquello* que ha de ser necesario á la subsistencia ó en perjuicio de la familia, y

g) Finalmente, que no se haga del juego una industria ó profesión, un modo estable de vivir, intentando principalmente, ó sobre todo, ó con demasiada avidez, la ganancia.

En consonancia con estas reglas, enseñan los moralistas que no les es permitido jugar, sin licencia del marido ó del padre, á las mujeres casadas é hijos de familia, aun tratándose de bienes propios de estas personas, á no ser aquello que reciben de la autoridad marital ó paterna para honestas recreaciones. Tampoco pueden jugar los administradores ó depositarios, por cualquier título, los bienes ó fondos públicos ó privados que administren ó custodien.

Enseñan además que en el juego sólo se pueden usar las llamadas *trampas legales* que el juego mismo (por ejemplo, la *brisca*, en la que los jugadores pueden hacerse *señas*), la costumbre del lugar ó la convención de los jugadores permitan; pero nunca los fraudes universalmente reprobados (por ejemplo, señalar las cartas, ocultarlas, industriarse para verlas, etc.); ni tampoco es lícito *jugar con ventaja*, á no ser que lo sepa el contrario y aun así juegue, porque entonces éste cede de su derecho y hace una causi donación; mas si ignora la *ventaja* del otro jugador, no habrá justicia en el juego, si el más hábil no la compensa de algún modo; por ejemplo, dando alguna *pieza* en el ajedrez, algunos *tantos* en el billar ó en la *pelota*, etc. Y nunca jamás debe ser tal el juego que induzca

durante su gloriosa vida, aquel mismo altar de muy ricas preseas, en que imitando su piedad, brillaba también el nombre de su esposa, doña Sancha. En presencia de los obispos y de crecido número de varones religiosos, convocados al intento de diversas partes, ofrendaba allí efectivamente once años después de consagrada la basílica (1063) todo linaje de ornamentos: frontales de plata y oro de esmerada labor (opere digno), enriquecidos de esmeraldas, zafiros y otras muchas piedras finas y preciosas; coronas de ore, entre las cuales se contaba también una de las que el mismo rey ceñía á la sazón (diademate capitis mei); cruces de oro y de marfil; turibulos de oro y plata, cálices y patenas de oro, estatuillas de marfil y otras muchas y muy estimables preseas, daban en aquella singular donación,

un bello sarbófago de piedra no menos precioso, cual obra de arte, por la disposición y gracia de sus ornatos, este monumento desconocido está destinado á figurar en los *Monumentos Arquitectónicos de España*.
(1) El Silense, núm. civ de su *Chronicon*.

á palabras ó acciones torpes; ni en el modo ni en el tiempo, debe exceder de un recreo suficiente que no dañe los deberes del empleo ó condición de vida de los jugadores. «Del juego debe usarse—dice Aristóteles—como de la sal en los manjares.»

«No nos ha colocado en el mundo la Naturaleza—ha dicho Cicerón—para juegos y pasatiempos, sino para una vida seria y para acciones de gravedad y de importancia; no es decir esto que nunca hayamos de divertirnos, pero así como se usa del *sueño* después de haber satisfecho cumplidamente con los cuidados graves y serios de cada día.»

Es de razón natural el limitar los entretenimientos honestos é impedir los inhonestos ó desordenados por la maldad de los hombres, que ponen aquellas circunstancias que los hacen reprobables y ocasión de grandes, de enormísimos delitos.

Cierto es que de suyo, en sí mismos, todos los juegos son indiferentes, y naturalmente permisibles, pero unos más fáciles que otros á la seducción, al mal, al fomento de la avaricia, del hurto, de los pecados de sangre. Por esto unos juegos deben ser prohibidos siempre por la autoridad (cual los de *azar* en establecimientos públicos ó casas de juego), otros tolerados, cual los *mixtos*, pero vigilados; otros permitidos, cual los de *pura industria*, aunque de modo que no perturben el orden ni la paz de las familias.

¡Bien naturales son todos los cuerpos que integran ó produce la Naturaleza, pero entre éstos los hay venenosos; y es racional que tratándose de estos cuerpos naturales y naturalmente tóxicos, no se permitan en el comercio sino los que por alguna razón de bien y en algún caso tienen alguna aplicación útil en la vida! Mas no por esto sería prudente permitir la extracción, manipulación y libre comercio de los venenos. ¡Pues lo

mismo los juegos! Deben permitirse aquellos que tienen razón de utilidad ó conveniencia para diversión ó expansión y honesto pasatiempo del ánimo y limitación, porque no han nacido los hombres para *jugar* ni vivir del *juego*.

Pero aquellos otros juegos que no recrean el ánimo, sino que lo preocupan y angustian; que por sus reglas ó instrumentos (*banca, ruleta*), no divierten, y evidentemente no sirven más que para hacer más rápidas las *puestas* y *ganar ó perder* dinero más prontamente; que la experiencia ha demostrado que son nocivos para el bienestar de las familias, y que arruinan á muchos para enriquecer sin trabajar unos pocos; que envilecen, que llevan á la locura ó al suicidio, al robo y al asesinato... tales juegos deben prohibirse en absoluto y perseguirse con el mayor rigor, porque son venenos sin aplicación útil ni posible en el organismo social; son verdaderos y afrentosos delitos y enormísimos pecados.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

(Conclusión)

Base 4.ª El presupuesto de contrata no excederá de 750.000 pesetas, comprendiendo en esta cantidad el coste de toda la construcción y la decoración, alcantarillado y desagües, instalaciones de los servicios de agua, alumbrado, timbre, pararrayos, calefacción, graderías de las aulas, estanterías para la biblioteca y gabinetes, hornos, mesas de análisis y demás material fijo para los Laboratorios, etc., todo lo cual estará además claramente definido en los planes y pliego de condiciones.

Base 5.ª Los honorarios correspondientes al proyecto elegido y la cantidad asignada para acóstit deban asimismo incluirse en el presupuesto, según dispone el citado artículo 15 del reglamento de Construcciones civiles.

Base 6.ª Sólo podrán tomar parte en este concurso los Arquitectos españoles.

Los proyectos serán presentados

claro testimonio de la inagotable largueza de ambos esposos, pareciendo tener complemento en los preciosos relicarios que ante el ya citado altar al propio tiempo presentaban. Eran estos principalmente un *arca* ó *caja* de marfil tejida de oro (operata eum auro); otras dos asimismo de marfil «argente laborata», una de las cuales encerraba otras tres *arquetas* (capselae) de igual arte y riqueza; y finalmente, una *arquilla* (arcellina) de purísimo cristal, cubierta de exquisita filigrana de oro (1).

No era entretanto infructuoso, según hemos indicado, el ejemplo

(1) Insertamos parte de este inestimable documento en nuestro libro de *El Arte latino-bizantino*, página 91.—El deseo de no ser difusos nos veda el reproducirlo, remitiendo al indicado lugar á nuestros lectores.

Con las firmas de sus autores, los que expresarán, en el oficio de remisión, su residencia ó domicilio.

Base 7.^a Los proyectos se entregarán en la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en el plazo improrrogable de cuatro meses, que se contará desde el día en que se publique esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, terminando dicho plazo á las doce del día correspondiente.

En el acto de la entrega se expedirán los oportunos recibos á las personas que presenten los respectivos trabajos.

Base 8.^a Los proyectos serán expuestos al público, en la forma y en el local que la Superioridad disponga, á los cuatro días de terminado el plazo para la entrega, durante la exposición otros cuatro días consecutivos.

Base 9.^a Terminada la exposición, la Junta facultativa de Construcciones civiles juzgará los trabajos presentados, examinando, en primer término, en cada uno el cumplimiento de los requisitos exigidos en esta convocatoria, y propondrá al Ministerio el proyecto que debe ser el elegido ó la declaración de «curso desierto» si no hubiese ninguno que, á su juicio, reuniera las condiciones necesarias para ser premiado.

También propondrá la Junta, si así lo cree de justicia, para la concesión de dos premios con carácter de accésit, á dos de los proyectos que considere dignos de esta recompensa.

Base 10. Los planos y las documentaciones de los proyectos no elegidos serán devueltos, mediante presentación de los correspondientes recibos, una vez publicado oficialmente el resultado definitivo del concurso.

Base 11. El autor del proyecto elegido percibirá los honorarios consignados en la tarifa que rige en el servicio de Construcciones civiles, que es la vigente para proyectos de obras particulares, y será Director de la edificación, disfrutando, en concepto de honorarios, por este cargo, del que no podrá ser separado sin causa justificada, la cantidad anual que con arreglo á la indicada tarifa le corresponda.

El proyecto elegido quedará de propiedad del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y su autor está obligado á introducir en su trabajo las modificaciones que la Superioridad ordene, visto el dictamen de la Junta facultativa, y á presentar en la Subsecretaría del mismo Ministerio, dentro de los treinta días siguientes al que le sea comunicada la aceptación de proyecto, la documentación duplicada necesaria para proceder á la subasta de las obras.

Base 12. Los autores de los proyectos que obtuvieren accésit, si los hubiere, percibirán como recom-

pensa, el primero, la cantidad de 3.000 pesetas, y el segundo, la de 2.000, conservando la propiedad de sus respectivos trabajos.

Relación de servicios y dependencias á que se refiere la base segunda.

Seis aulas con capacidad cada una para 80 alumnos.

Una de Dibujo, para 100 alumnos.

Dos salas de estudio.

Gimnasio al aire libre, con una parte de superficie cubierta con una marquesina, ó totalmente cerrada.

Biblioteca capaz de contener 6 mil volúmenes, con espacio para mesas de lectura ó con sala de lectura inmediata.

Gabinetes de Física, de Historia Natural y de Agricultura.

Laboratorio de Química, con dependencias aisladas para Profesores y para prácticas de los alumnos.

Observatorio meteorológico.

Jardín Botánico.

Salón de actos.

Sala de Juntas.

Sala de Profesores.

Dirección: sala y despacho.

Secretaría: dos despachos y archivo.

Habitaciones para el Director, para el Conserje y para un portero.

Escaleras principal y de servicio.

Amplios claustros para la fácil viabilidad y el acceso á las diversas dependencias.

Retretes y lavabos.

Las aulas deben tener gradas para los asientos de los alumnos y antepechos ó pupitres para que éstos puedan escribir cómodamente.

Cada aula tendrá dos ingresos: uno directo, por el claustro, para los alumnos, y otro por una sala inmediata destinada á despacho del Profesor.

Tres de las aulas, dedicadas á estudios experimentales, serán provistas de gran mesa para el Profesor, con tablero de lava esmaltada.

Una de las aulas deberá tener comunicación directa con el gabinete de Física y con el Laboratorio de Química, otra con el gabinete de Historia Natural y con el de Agricultura.

Los Laboratorios han de ser de amplitud correspondiente al número de alumnos indicado para determinar la capacidad de las aulas.

Para la disposición de los servicios generales debe tomarse como base una matrícula total de 500 alumnos.

Madrid 30 de Diciembre de 1904.

—El Subsecretario, Albay.

Correo Exterior

EL INVIERNO

No bien tras las montañas asoma su cabeza,
De nieves coronada, de miedo y de tristeza,
Los himnos de la vida suspende la creación:
Fatídicos espectros en el espacio flotan;
Lamentase los aires que la muralla azotan;
El monte es un fantasma, el valle un panteón!
Desiertos los caminos, las heredades solas;

etc., entre los cuales se contaban también dos cajas de plata doradas (1); por el mismo tiempo (950), Oveco, obispo de León, dotando de ornamentos al monasterio de San Juan de la Vega, fundado por él á orillas del Esla, incluía entre las coronas, cruces y candelabros al culto, una caja ó arca de cien sueldos (2): entrado el siglo x. Sisan-

(1) Rudesindo en su testamento, anotada y copia grande de joyas: «Offero monasteriis... CAPSAS argenteas deauratas II.» (Tumbo de Celanova, fól. 1, v., en el Archivo nacional, formado por la Real Academia de la Historia).

(2) El generoso Oveco decía, mencionadas las tierras, edificios y ganados, con que dotaba al monasterio: «Dono et offero... cum cruce dependente per pondus solidos cxv; CAPSA idem solidos C; corona argentea xxxiii solidos ponderante. (España Sagrada, t. xxxiv. Apéndice, pág. 454).

Los prados sin la púrpura de agrestes amapolas
De la apretada nieve con la mortaja están!

Los álamos desnudos; sin músicas la tierra;
Parece que ha saltado la mar sobre la tierra
O lo ha arrasado todo la lava de un volcán!
Abre el arado surcos en haza y linderos;
En las cercanas huertas se nutren los criaderos;
El árbol tiembla al gélido del rudo leñador;
Renévese el viñedo con mano cuidadosa,
Para que en dulces néctar la verde vid pomposa
Convierta de las lluvias el manantial creador!
La escarcha ténue borda linderos y collados,
Y busca los pastores abrigo á los ganados,
En resguardado aprisco burlando el temporal;
La enjuta leña ama las chozas y las casas,
Y elístico romero, quemándose en las brasas
Perfuma con su aroma las noches del hogar!
El desgarrado velo de la flotante niebla
Las húmedas cañadas y los espacios cubella,
Que corta á trechos largos el huracán veloz,
Entoldan nubes pardas el lóbrego horizonte,
Y escuchase en el campo gemir de monte en

Del cábrico escondido la solitaria voz.
El árbol ya no tiene ni pompa ni foliaje,
Ni riza el aura el borde del opulento traje
Que las naciétes hojas tegiérase en Abril,
Las ramas están mustias, los gérmenes dormi-

Sin hiedra el viejo tronco, sin música los nidos,
Abandonados lechos del pájaro gentil!

El árbol, el anciano señor de la ribera,
El rey de la montaña, la cúpula severa
Que de frescura y sombra los cárnices llenó,
El arpa que pulsaron los céfiro suaves,
El techo de las rosas, la tienda de las aves,
El toldo de la siesta del que á su pie dormió,
Hoy... despojado, inmóvil, al polvo vil sujeto,
Su aspecto se levanta cual lívido esqueleto
Que los nudosos brazos retuerce sin cesar;
El céfiro desdeña sus últimas congojas,
No duerme en ya los pájaros debajo de sus hojas,
Ni vienen en sus frutas los picos á clavar.
¡Ay de sus pobres ramas! el hacha destructora,
Verdugo de sus vástagos, acéchalos traidora,
Hiriendo, al derribarlos, su mismo corazón;
Ayer le coronaron espléndidas guirnalda
Y hoy el labriego en haces las cueiga á sus es-

Para slumbrar con ellas su misero rincón!
El mar en tanto mage contra las peñas solas:
Callaron las alegres marinas barcarolas;
Las sonantíes músicas del volador bajel;
El mar es un esclavo que gime en la ribera;
La luna es una antigua constante compañera
Que baja por las noches á reclinarse en él.
Apágase más triste la luz de cada tarde,
La tarde es tibia ráfaga de un sol que apenas

La noche es una oscura medrosa eternidad;
El aire es un alerta que cavernoso zumba
Y de la mar lejana entre el fragor retumba
La cólera sublime de ronca tempestad!
En muro y vidrios bota tenaz el aguacero;
Tal vez el son remedo de grito lastimero
Que de olvidada cárcel el viento arrebató;
Tan solo con la luna por las ciudades vela
La fúnebre lechuzca, la voz de un centinela
O el son acompasado del golpe de un reloj.
El patio está en silencio; la catedralera az-

Ni trepa por el muro, ni escuda la ventana,
Ni estrellas blancas fluyen los nardos al salir;
No está como otras noches de juventud ci-

Ni en la flotante cuerda del ancho toldo abierto,
Las negras golondrinas se paran á dormir.
Detrás de los cristales la calma se concilia;
Bajo el piadoso techo se alberga la familia
Que su ternura enlaza del fuego alrededor;
Solo el silencio turban de la feliz vivienda
La plática sabrosa, la mística leyenda
O la crujiente aguja que borda el bastidor.

La triste luna quebra sus luces argentinas
Sobre las blancas orlas de escarchas y neblinas,
Cuyas sútiles gasas envuelven tierra y mar;
Y mientras de los campos la ténica blanquea,
El humo azul pregoná por la alta chimenea
La vida palpitante del recogido hogar!
¡Invierno melancólico durante las veladas,
Clavando en las esferas las bámedas miradas
Y puestas de rodillas, al toque de oración,
Las madres ¡ay! recuerdan, allá un ciprés som-

Y al pobre niño muerto que temblará de frío

do, sucesor de Rudesindo, ofrecía, para los oficios y ornamentos de la iglesia de San Salvador de Siterio, muy precioso tesoro en que se contaban varios relicarios (CAPSAS ET DYPTAGOS) con una para los Santos Evangelios, de otros cien sueldos de peso (1); durante los siglos xi y xii eran, por último, reparar las donaciones análogas que, así en tierras de Asturias y Galicia, como de León y Castilla, dan á conocer los documentos coetáneos, algunas de las cuales ofrecían un peso y valor extraordinarios. Notable era bajo este concepto el arca que el conde Froilán Velaz donaba en 1076 al obispo

(1) Offerimus in ornamenta Ecclesiae... capsam Evangeliorum, similiter argenteam solidos C desauratam, lapidibus pretiosis ornatam, etc. (Academia de la Historia, Tumbo de Sobrado, fól. 1, v. 2).

En el helado muro de negro panteón!
No hay quien al por a lloro perdida alegría;
El revolver del tiempo, la fuga de los días,
De inútiles quimeras el insensato afán;
Los desterrados lloran la patria que perdieron;
Recuerdan los ancianos los tiempos que se fueron;
Los jóvenes presentan los años que se irán!
Recuerda en la borrasca sus lares el marino;
Las sendas ya pasadas el viejo peregrino;
Sus glorias el guerrero: sus risas el amor;
Las ilusiones idas al corazón doliente;
El huérfano su casa; la virgen el ausente;
Su libertad el siervo; sus trovas el cantor!
Que tú, cansado invierno, retrato de la muerte,
Para los hombres eres la eterna voz que advierte
Que su existencia es polvo y al polvo volverá.
No importa: que si tornan á germinar las flo-

También tras el sepulcro, y orlada de esplendo-

Se eterna primavera el alma encontrará!

A. F. G.

DE LA PROVINCIA

Desde Valderas

Sr. Director de MENSAJERO LEONES

Mi estimado amigo: Después de un horrible hielo que ha causado la suspensión de todas las labores del campo que en las semanas anteriores habían estado muy animadas con satisfacción de todos, pues se hallaban ocupados todos los obreros, tenemos un día claro con un sol hermoso como en el mes de Junio y es una verdadera desgracia que al temporal húmedo y templado que veníamos disfrutando por casi todo el mes de Diciembre, haya sucedido el temporal de hielos, porque de seguir así volverá á presentarse nuevamente el conflicto obrero por imposibilidad de poder trabajar en el campo.

El mercado de este día muy concurrido y animado con especialidad en la plaza del ganado, pues se presentó mucha y de todas clases, llamando la atención entre el ganado de cerda un hermoso ejemplar de 25 arrobas de peso que se vendió al elevado precio de 72 rs. arroba en vivo, mientras las demás clases se vendieron de 54 á 60 reales.

De cereales escaseo pagándose lo poco que entró á 49 y 50 rs. la fanega de trigo de 94, á 30 la de cebada y á 24 la de avena.

Lo que ha habido ha sido mucha venta de vino en la semana anterior pagándose á 3 pesetas el cántaro, debiendo advertir que la clase de este año es selecta, lo que hace se venda con estimación inimitada y á buen precio no obstante la cosecha tan abundante que se hizo.

Nada más por hoy repitiéndome suyo y afmo. S. S.

El Corresponsal.

Valderas 2 de Enero de 1905.

CAPITULACIÓN DE PORT-ARTHUR

Toda la prensa llena materialmente sus hojas con el desenlace de la heroica resistencia de Port-Arthur.

Después de un bombardeo terrible que hacía imposible la vida en

don Bernardo de Oviedo, por contar en efecto el peso de quinientos sueldos de purísima plata (1).

III

Imposible es poner en duda, habida consideración á todos estos documentos, que pudieran fácilmente multiplicarse hasta lo infinito, el que lejos de venir en decadencia ó olvido aquella piadosa costumbre de ofrendar todo género de relicarios, y en especial ARCAS ó CAJAS, en los altares del Salvador y de sus santos, durante los primeros siglos de la Reconquista, había recibido extra-

(1) Decía el conde: «Offerimus quoque ornamenta Ecclesiae suprascriptae monasterio cruceam, CAPSAM, calicem, coronam, totos ex quingentis solidis purissimi argenti laboratos, etc. (España Sagrada, tomo xxxvii, Apéndice, pág. 327).

la plaza y de unos días de horribles estragos los defensores rusos pidieron parlamentar, y suspendido el cañoneo han celebrado varias conferencias con los representantes del Nogi. Por fin la capitulación ha sido firmada, y la bandera japonesa ondea en Puerto Arturo. Los generales tanto sitiadores como sitiados han recibido entusiastas telegramas de admiración. A los vencidos se les concederán honores militares, repatriándoles á Rusia, por cuenta del Japón. En Tokio reina entusiasmo delirante, y se aclama al general Nogi, que había prometido—y lo cumplió—entrar el día de Año Nuevo en Port-Arthur.

La famosa población es un montón de ruinas, llena de cadáveres y sangre.

En la rendición ha habido escenas conmovedoras y grandiosas, que hacen de esta capitulación una página legendaria de las más emocionantes de la historia.

NOTICIAS

Ayer ha sido recibida por la Reina y la Infanta Isabel, la Secretaría de la Hermandad de N. Sra. del Camino, quien entregó á las agentas personas los magníficos escapularios que aquí se exhibieron, recibiendo de las mismas las más vivos elogios y cariñosas pruebas de afecto y entusiasmo por la floreciente Hermandad.

La Secretariadofía Lorenza Mure ha salido encanada del recibimiento que la dispensaron S. M. y Alteza.

En Boñar, donde se siente un frío muy intenso, se ha empezado á echar la grava en la carretera de la Estación, conviniéndose entre el Ayuntamiento y la Central eléctrica aumentar el número de luces de dicha carretera. También se ha empezado á cobrar un impuesto sobre los sitios de la plaza los días de mercado: los de cereales, frutos del país y ganado, no pagan nada.

EL OBISPO DE LEÓN

Ayer firmó S. M. el decreto nombrado Obispo de esta sede leonesa al Sr. D. Juan Manuel Sanz y Saravia, párroco de S. Nicolás de Sevilla.

Sabemos que ha costado mucho trabajo vencer la modestia de este virtuoso Sacerdote, que por dos veces se negó terminantemente á aceptar tan elevado nombramiento.

Enviamos al nuevo prelado leonés nuestra más cordial enhorabuena, haciendo fervientes votos para que su pontificado sea largo y venturoso.

Arbitrios.—Recaudación obtenida por Consumos:
Día 3: 2.020 ptas. 43 cént.

ordinario incremento, mereced á la mayor exaltación del sentimiento religioso, originada de las persecuciones sarracenas y del constante peligro del cristianismo. Pasado ya aquel terrible período de cerrado antagonismo, con la ruina del Amirato cordobés y el engrandecimiento de la monarquía pelagiana, mostrábase á esta una nueva aurora de prosperidad, que reflejando sus vivos destellos en el mundo de la inteligencia, producía en letras y artes un verdadero renacimiento. Personificaban esta edad, que abraza el no insignificante período de ciento veinte años, Fernando I de Castilla, los dos Alfonsos VI y VII y Alfonso I de Aragón, unido un tiempo á la suerte de la España central, en virtud de su enlace con la reina doña Urraca, y aspiraron todos á la dignidad de los Césares, con el anhelo de

D. E. P.

A las once de la mañana de ayer y víctima de largo y traidor padecimiento ha desaparecido del mundo de los vivos en Mansilla de las Mulas el que en vida fué nuestro suscriptor y amigo D. Maximiano Vega Rocio, médico titular de este municipio, donde con aptitud probada y laboriosidad reconocida ejerció la profesión por espacio de 34 años.

Hombre de grandes prendas intelectuales y morales supo con su recto juicio y sano criterio tejerse en vida la aureola de general simpatía con que honran su memoria los que hoy evocan el recuerdo del ya difunto; su posición, su talento y su influencia, deja un gran vacío en aquel pueblo, que le considera como el ángel de la caridad, donde hallaba la limosna cotidiana el menesteroso y el abandonado de la fortuna. Reciba su atribulada esposa y demás familia el testimonio del dolor con que nos asociamos a ella, rogando al Todopoderoso le conceda la resignación cristiana que necesita.

El tornero Cándido Díez y Díez, que prestaba servicios en el depósito de máquinas de la Estación, fué cogido por la correa del torno y lanzado al suelo produciéndose algunas contusiones en la pierna y costado izquierdos, de las que fué curado por el médico de la Compañía Sr. Garzo.

Les ha sido concedida la permuta que tenían solicitada los oficiales segundos de este Gobierno y del de Salamanca, D. Leandro Valdés y D. Pedro de Santiago, respectivamente; dentro, pues, de pocos días tomará posesión del citado destino en ésta el Sr. Santiago, que ya en otra ocasión lo ha desempeñado.

Por la Administración de Hacienda fueron aprobados los padrones de cédulas personales para el año actual, de los Ayuntamientos de Lillo, Posada de Valdeón y Villademor de la Vega; devolviéndose por segunda vez a rectificar el de La Robla.

Hoy ha sido citado nuestro Director para declarar en el juicio oral que tendrá lugar el 13 del actual, contra el Director de nuestro colega La Democracia, por injurias al P. José Alustiza, Provincial de los Agustinos. El defensor de D. Daniel Calvo, es el abogado D. Pablo Suárez, y al P. Alustiza le representa el abogado D. José María Lázaro.

Los que desde Gradedes nos habían remitido un largo escrito firmado por Verdades, contestando a otros en este periódico publicados sobre lo de Gradedes, nos dispensarán no lo publicásemos, en vista de que ayer salió inserto en el colega local La Democracia.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE LEÓN

Resumen de las operaciones ejecutadas durante la semana:

Sección del Monte	Plas.	Cts.
Por 53 préstamos sobre diferentes objetos y prendas.....	1.248	25
Por 7 préstamos con garantía y uno colectivo.....	12.775	»
Por 34 cancelaciones de préstamos sobre objetos y prendas.....	596	50
Por 4 cancelaciones de préstamos con garantía.....	1.850	»
Sección de la Caja de Ahorros		
Por 7 imposiciones nuevas.....	7.610	»
Por 9 imposiciones en libretas antiguas.....	323	»
TOTAL DE IMPOSICIONES.....	7.933	»

Por 5 devoluciones de libretas antiguas.....	314	»
Por 2 cancelaciones de libretas.....	947	45
TOTAL DE DEVOLUCIONES.....	1.261	45

León 31 de Diciembre de 1904.—El Subdirector de turno, Manuel Campo.

Con el fin de dar toda clase de facilidades a los numerosos extranjeros que visitan nuestros monumentos nacionales, por R. O. se ha dispuesto que los nombramientos que se hagan en lo sucesivo de empleados para el servicio de dichos monumentos, reasigan en individuos que conozcan por lo menos el francés.

Para el día de Reyes de 10 de la noche en adelante se verificará un gran baile en el Casino Leonés.

La Junta provincial de Instrucción pública desea conozcan los maestros la siguiente circular:

No habiendo sido posible enviar a los maestros de la provincia los estados de que se hace mérito en la circular del 15 del corriente mes, por no hallarse aun ultimados, esta Presidencia de acuerdo, con el señor Inspector de primera Enseñanza, ha resuelto que los trabajos de Aritmética y Escritura, mandados coleccionar por acuerdo de la Junta provincial de 14 de Noviembre último, y que habían de presentarse a las Juntas locales respectivas en los cinco primeros días del próximo mes de Enero, demoren por esta sola vez, su envío y lo reserven para hacerlo, con la debida separación, con los correspondientes a los de los meses de Enero, Febrero y Marzo, que, como está ordenado, deben de presentarse en las respectivas Juntas locales en los cinco primeros días del mes de Abril.

Siguen desapareciendo muchos de los pueblos de Candín, Boca de Huérgano y Villaturiel. Van a América en busca de fortuna. ¡Ojalá la encuentren, y no pasen las desdichas de casi todos los emigrantes!

Adelantan rápidamente los trabajos de afirmado en la carretera y gloriosa de Guzmán y los de asfaltado en la calle de la Rua.

En la última lista de suscriptores de la Cocina Económica se dijo equivocadamente D. Alfredo, debiendo decirse D. Alfredo L. Nuñez.

Por D. Andrés Pontvianne, se ha presentado una solicitud de registro pidiendo 20 pertenencias para la mina de calamina, llamada Lola, sita en término Picos del Collado de la Robla, (Villayandre y Aleje).

La Arrendataria de tabacos ha declarado cesante al Inspector local del timbre, en esta provincia, don Indalecio Méndez de Válgoma.

Para mañana es el en el teatro el beneficio que ayer anunciamos, con el drama *Mater Dolorosa*.

El otro día se formó la Comisión permanente, dentro de la general de la Cocina Económica, compuesta del Sr. Alcalde, los Directores de los periódicos locales, y los señores Bendicho, Alonso, Díaz, Uroña y Sanz.

El Sr. Alcalde y demás individuos de la Comisión piensan dirigir una carta particular a cuantos por olvido ó extravío del Boletín, no se han suscrito todavía a la Cocina Económica.

Para mañana está señalada la causa de Murias, por lesiones, contra Leonardo Martínez y otros; Licenciado Díez, Procurador López.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir, por beneficios del año corriente, un dividendo de 50 pesetas líquidas por

acción, que se pagará sobre el n.º 25 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 9 de Enero próximo, en la caja de efectos del BANCO DE ESPAÑA, y en las de sus sucursales en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias a los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día en que el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones a que se refieren resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el «Recibo».

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la caja de efectivo del BANCO DE ESPAÑA, y el de los presentados en provincias por las cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 31 de Diciembre de 1904.—El Secretario General, Luis de Alva.

TELEGRAMAS

Rusia y Japón

Rendición de Port-Arthur Capitulación firmada

Un despacho de París asegura que ayer (2) a las diez de la noche fué firmada la capitulación de Port Arthur y hoy habrán entrado los japoneses en la plaza.

Combate naval

Telegrafían de Chéfu que han llegado otros tres destroyers rusos escapados de Port-Arthur.

En el momento de fondear zarpaban cuatro destroyers japoneses.

Poco tiempo después oyóse desde aquel puerto violento cañoneo en el mar, suponiéndose que los buques japoneses combatían con otros rusos que no habrían podido ganar el puerto neutral.

Los japoneses ocupan la plaza.

Dice un telegrama de Tokio que al medio día de ayer (2) los japoneses se posesionaron del puerto y de todos los fuertes de la línea exterior terrestre de Port-Arthur, conviniendo con Stoessel en que hoy serían desalojados y entregados los fuertes de la línea marítima, incluso las baterías que defienden la entrada de la bahía y los arsenales.

Estos serán ocupados por fuerzas de marina, que son las que combatieron por aquella parte.

Las condiciones de la capitulación no serán conocidas hasta que sean refrendadas por el czar y el Mikado.

La evacuación de la plaza se realizará con bastante lentitud.

El czar felicita a Stoessel

Comunican de San Petersburgo que el czar ha telegrafiado al general Stoessel, felicitándole por el heroísmo demostrado y animándole.

Reconoce el czar que su general ha hecho cuanto era posible en lo humano para defender a Port-Arthur.

Despachos oficiales

Según telegramas de San Petersburgo, desde el 25 de Diciembre se sabía en los centros minis-

teriales rusos que Port-Arthur se rendiría.

Cruzáronse telegramas entre Stoessel y el czar.

Este, después de detenido estudio que se hizo en el Consejo de ministros, telegrafió a Stoessel autorizándole para rendirse, procurando obtener las mejores condiciones posibles.

Stoessel contestó que aun podía resistir.

Esto era el 25 de Diciembre.

Después, cuando ya los japoneses habían tomado las últimas fortificaciones que defendían a Port-Arthur, telegrafió Stoessel que la resistencia era inútil y que propondría una capitulación en términos honrosos para las armas rusas.

Se sabe que al adoptar en el Consejo de generales esta suprema resolución, el heroico general Stoessel besó llorando la bandera rusa.

Telegrama de Nogi

En Tokio se ha recibido el siguiente telegrama del general Nogi, que manda el ejército vencedor de Port-Arthur.

«Los plenipotenciarios terminaron las negociaciones a las cuatro y media de la tarde.

«Los rusos aceptaron las condiciones estipuladas y nosotros hemos consentido que capitulen.

«Los documentos están para ser firmados y cangeados.

«Ambos ejércitos han suspendido definitivamente las hostilidades.»

De Londres. — Stoessel aclamado

Dicen de Londres que en los music-halls de aquella ciudad se ha exhibido el retrato de Stoessel, prorumpiendo el público en atronadoras y entusiastas aclamaciones.

Ante los transparentes de los periódicos en que se da la noticia de la rendición de Port-Arthur, el público muestra su regocijo.

La prensa londinense dice que si Stoessel pasara por las calles de Londres, sería aclamado como jamás lo fué nadie en la metrópoli inglesa.

El Papa por la paz

Un despacho de Roma dice que Su Santidad Pío X al conocer la noticia de la capitulación de Port-Arthur, ha manifestado deseos de que este suceso sea el principio del fin de la guerra.

Rusia no quiere la paz

Telegrafían de París que la embajada rusa ha declarado que Rusia está hoy más que nunca decidida a continuar la guerra.

«Sólo han transcurrido diez meses—dicen—Kuropatkin, declaró que necesitaba 24. No hablabamos de la paz, sino después de la victoria.

CORRESPONSAL

Anuncios

Doctor C. Antón

Oculista

Exayudante del Dr. Reina de Madrid

Consulta particular de 11 a 1. Gratis a los pobres de 3 a 5. Calle de Zapatería núm. 12-2º.

SE VENDE una berlina y un tronco de caballos negros, muy nobles, y un potro de cuatro años, de silla, enganchado. En esta Redacción se informará.

Ahoros Químicos

Primas venturosas—Suplementos—Borreria, Thomas—etc. Se facilitan instrucciones para su empleo, que el labrador ha de mezclar en tiempo oportuno. Análisis de terrenos y consultación gratuita. Federico Valderrama (Químico), León.

Se vende

Mañana se venden un piano y varios muebles, en la calle de Travesía de D. Cayo, núm. 3, piso 1.º, derecha.

Comp. de asfaltos Maestu

Representantes exclusivos para la provincia de León.

J. Verardini y Compañía
San Marcelo, 8

Asfaltado de calles, aceras, patios interiores, almacenes, vestíbulos, etc. EL PAVIMENTO DE ASFALTO NATURAL PROCEDENTE DE LAS MINAS DE MAESTU ES EL MAS LIMPIO, EL MAS IMPERMEABLE, EL MAS HIGIENICO Y EL DE MAS LARGA DURACION.

POR SU ELASTICIDAD ES EL MAS AGRAVABLE PARA LA MARCHA. COMO EJEMPLO PRACTICO DE DICHO PAVIMENTO, PUEDE VERSE EL DE LA ACERA DE LA CALLE DE ORDONÓ II, EJECUTADO POR PERSONAL DE ESTA CASA.

Se facilitan gratuitamente presupuestos y toda clase de informes que acerca del asfaltado se desee por los representantes de la Compañía.

J. Verardini y Compañía.—San Marcelo, 8 principal.

RELOJERIA SOLÍS

Sal, 5.—León

La más antigua y acreditada

Gran surtido en RELOJES de bolsillo, pared y despertadores de todas clases y precios.

RELOJES de oro para señora, desde 50 pesetas en adelante.

Cadenas y dijes para señora y caballero.

Especialidad en relojes de Méz a pesas con péndolas de barillas doradas y esmaltadas y con figuras de movimiento.

Se componen (con garantía) toda clase de RELOJES y aparatos mecánicos.

NOTA.—En esta casa hay siempre de venta relojes de las afamadas marcas Longines, Omega, Moeripatent, Roskopf patent y otras ya acreditadas por sus buenos resultados.

Sal, 5.—León

LIQUIDACION DE TURRONES

Los legítimos, de Alicante, y Jijona a 3 pesetas kilo.

Cuatro-Cantones, núm. 3

TRASPASO

Se hace de una tienda de quincalla, paquetería y calzado, con clientela hecha y en el sitio más céntrico de Sahagún.

Informará D. Valentín P. Llobet, del mismo.

Aviso al público

El sucesor de R. de la Puente, dueño del establecimiento del mismo nombre, con el fin de cumplir los deseos de sus clientes al del público en general, ha puesto y frente de la sección de sastrería al acreditado maestro sastre de Valencia del Cid, D. Manuel Fuster, cuya competencia como buen cortador es indiscutible. También se ha recibido en dicho establecimiento para la presente temporada, un buen surtido de pañería, sombreros, gorras, etc. etc.

Imp. de Maximino A. Mirón

Nuevo Almacén de Maderas
DE
VICENTE ZORITA
CARRETERA DE RENEVA
LEON

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que ha instalado un almacén de maderas de todas clases y para construcción.
No comprar sin ver la clase y precios de esta casa.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios por valor de 5000 ptas.
amortizables a largo plazo de 5 a 50 años
con garantía de fincas rústicas y urbanas.
INTERÉS 4'25 POR 100 ANUAL
El Banco no admite en garantía de sus préstamos fincas cuya inscripción rranque de informaciones posesorias. Presta también sobre valores del Estado al tres y medio por ciento.
Para detalles e informes pueden dirigirse los interesados a la Agencia en León D. Fortunato Vargas Zamora - Varillas 5

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

Representantes exclusivos para la provincia de León
J. VERARDINI y C.—San Marcelo 8

Talleres de Madrid (Glorieta del Puente de Toledo).
Construcción de armadura, vigas armadas, puentes-grúas, depósitos de agua y trabajos similares.—Fundición de toda clase de piezas.—Ajuste y reparación de maquinaria.

Talleres de Zorroza (Bilbao)
Obras de calderería, fundición y ajuste.—Especialidad en calderas marítimas, tuberías de chapa para saltos de agua, máquinas y aparatos para azucareras, turbinas y órganos de transmisiones.—Fabricación de metal Deployé.

Talleres de Gijón (Dique seco de carena).
Obras de calderería, fundición y ajuste.—Especialidad en material para minas.—Construcción y reparación de máquinas y calderas.

Talleres de Linares (Fábrica «La Constancia».)
Especialidad en máquinas de vapor y calderas y toda clase de material para minas.—Prensas de aceite y aparatos agrícolas.—Obras de calderería, fundición y ajuste.

Talleres de Beasain.
Construcción de vagones para ferrocarriles y sus rodajes y accesorios.

Proyectos y Presupuestos gratis.

TEÓFILO

SASTRE

SERRANOS, 22

(junto a Santa Marina)

LA TRINIDAD

Fábricas de cera y chocolates de los SRES. ROMERO Y GRANDE
HERMANOS
BENAVIDES DE ÓRBIGO (Provincia de León)

Las únicas fábricas que pueden expender sus productos en condiciones más ventajosas que ninguna otra, por comprar las primeras materias en grandes partidas directamente de fábrica, contar con personal inteligentísimo, y concretarnos a ganar muy poco.
Pidan en todas partes las ceras y chocolates marca La Trinidad.
Precios fabulosamente baratos, clases esmeradísimas.—Exportaciones a toda España.

LA ESTRELLA SOCIEDAD ANONIMA
DE SEGUROS
SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones a prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado.

Para condiciones y primas dirigirse al Sub-director
Don Eladio Pérez Regueral

Calle de Serranos núm. 1.—LEON
SEGUROS marítimos.—SEGUROS contra incendios
Capital social: Pesetas 10.000.000
Valores depositados en garantía: Pesetas 12.000.000
ADMINISTRADORES-DEPOSITARIOS
Banco Asturiano de Industria y Comercio
Banco de Cartagena Banco de Gijón

Mensajero Leonés

Diario independiente

Amplia información telegráfica.—Correspondencias de todos los pueblos importantes de la provincia.—Colaboración de distinguidos escritores leoneses.—Modas.—Mercados.—Disposiciones oficiales.—Gran propaganda para los anunciantes por toda la provincia y toda la Diócesis de León.

Suscripción una peseta mensual.
Oficinas: Varillas, 8.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Tarifas de Anuncios

ORDINARIA.—Cada línea de una columna, letra del tipo 10, cada inserción en 1.ª plana, 40 cént.; en 3.ª plana 0'25; en 4.ª plana 0'05. La línea de 2 columnas doble precio. A los suscriptores 50 por 100 de descuento.

ESPECIAL.—1.ª plana. Toda, 100 pesetas. Media, 50 id. Cuarta parte, 25 id. 3.ª plana. Toda 75 ptas. Media, 37'50. Cuarta parte, 18'75. 4.ª plana. Toda, 50 pesetas. Media, 25. Cuarta parte, 12'50. Las esquelas de defunción se ajustan por la tarifa especial.

Los sueltos y reclamos fuera de las secciones de anuncios, entre noticias, cada línea 1 peseta. En esta tarifa no se hacen descuentos.
Los pagos anticipados.

IMPORTANTE Librería religiosa, instructiva y de educación. Completo surtido en menaje para escuelas. Registros de asistencia diaria, matrícula y clasificación, etc., etc., todo a precios sin competencia.

Comercio nuevo de PEDRO de la PUENTE, RIAÑO.—Subdelegado de cerillas del Partido

ESCUELA POPULAR GRATUITA

fundada con la bendición y dinero del Obispo de la Caridad
Sr. Gómez Salazar,
en la Virgen del Camino

CUARTO AÑO

Resultados: nueve alumnos de esta escuela han aprobado, cuatro en dos cursos tres años, en el Seminario; y cinco, en tres cursos cuatro años en el Seminario; sin suspensos hasta ahora.

Se reciben alumnos del Instituto de primer año a enseñanza libre.
Perfección de 1.ª enseñanza.

PROFESOR AUXILIAR: D. Alberto Cabello.

DIRECTOR Y PROFESOR: Lic. Angel Ordás, párroco de Fresno y Santuario del Camino (de las Facultades de Teología y Filosofía y Letras.)

Matriculados en este curso:
30 en 2.ª enseñanza.
18 en 1.ª enseñanza.
41 en escuela de adultos, por la noche.

El curso comienza en 1.º de Septiembre y termina el 21 de Junio.

No hay más vacaciones, que las de Navidad.

En la Fábrica de Chocolates de los Hijos de Domingo Román, Paloma 6 León, ya se han recibido los acreditados TURRONES de Alicante y Jijona y las PELADILLAS DE ALCOY, que como en años anteriores traen directamente de la renombrada casa de D. Primitivo Rovira de Jijona.

Los exquisitos CHOCOLATES que elaboramos a brazo exclusivamente con Cacao Caracas de 5—6—7—8—9 y 10 reales los 460 gramos (libra), tienen de día en día mayor aceptación por su pureza y esmerada fabricación.

Hijos de Domingo Román
6, calle de la Paloma, 6.—LEÓN

Arboles Frutales

Genaro Alvarez Vuelta, horticultor premiado en varias exposiciones por frutos expuestos, ofrece al público abundante surtido de plantas frutales de todas clases.

Asimismo hay para carreteras, parques, jardines, arbolitos, confesores y un sinnúmero de rosales de todas clases.

Ingertos de vid americana de Prieto Picudo, hay disponibles 48.000.

Chopos de tres años, de 4 a 5 metros de altura 4.000.

También 2.000 olmos y 500 nogales de tres años.

Pedidos: Rastro Viejo número 7. LEON.

SEÑORAS! CABALLEROS!

¿De qué debe privarse toda persona de orden?
De una Agenda de las varias que publican Bailly-Baillière e Hijos para 1905.

TODOS

DEBEN CONTRATAR LA

Agenda de Bufete

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelo de recibos, de letras, de pagados.—Guía de ferrocarriles.—Tarifa de correos, de paquetes postales, de telegramos, de arbitrios, de consumos y cédulas personales.—Guía de Madrid con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos.

Cuatro ediciones económicas

EN MADRID

1, 1,50, 2 y 3 ptas.

EN PROVINCIAS

1,50, 2, 3 y 4 ptas.

Cuatro ediciones completas

EN MADRID

2, 2,50, 3 y 4 ptas.

EN PROVINCIAS

2,50, 3, 4 y 5 ptas.

LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS

DEBEN PROCURARSE LA

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

6 Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita

QUE CONTIENE

Diario en blanco para las anotaciones profesionales.—Hojas para los trazados del pulso y de la temperatura.—Calendario.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario moderno.—Venenos y contravenenos, etc., etc., e interesantes noticias sobre enseñanza en las facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria, Aranceles, Sociedades, Academias, Museos, periódicos y cuanto es necesario a médicos, cirujanos y farmacéuticos.

PRECIO

2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Pedir estas Agendas en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio de España y América.

LECCIONES

de solfeo y piano por la señorita Guadalupe Puerta Alonso, Profesora procedente del Conservatorio.—Calle de Cuatro Cantones núm. 9.

Almacén de Vinos

de Matías Díez Cansaco. Ventas al por mayor y menor. Vinos naturales de Toro, Tierra y Blanco de la Nava del Rey.
No confundirse. Rastro Viejo, 11.

Cerámica Leonesa

DE

M. FRANCO

LA ROBLA

Grandes existencias de teja plana y curva, ladrillo prensado, de galleta a mano y hueco, baldosín, bloques para patios, cuerdas, aceras, etc. Se envían catálogos y muestras.

En la misma fábrica se vende por cambio de sistema una máquina de vapor sencilla de 18 caballos, una prensa de teja plana una amasadora con cilindros preparadores y cilindros propulsores, una amasadora y galletera de pistón a propósito para trabajar a maacate y otras máquinas complementarias, relacionadas con esta industria.
Todo puede verse funcionando.

Sombrerería de Señoras

RUA 19.—LEON

Esta casa acaba de recibir un elegante y variado surtido en sombreros para Señora Señorita y niños; cascotes, cintas, flores, terciopelos, armaduras y otros artículos.

Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros.

RUA 19.—LEON

CASA DE MIÑÓN

En este establecimiento se hallan a la venta tacos de Calendarios del Dulce Corazón de María, Agendas de bufete, de la lavandera, de la cocinera y Almanaque de Bailly-Baillière para el año de 1905.
Catedral núm. 14.

TRASPASO

Se hace de flores y demás artículos existentes en el comercio de Andrea Duque, sucesora de Sabina Pacheco.
Plaza Mayor, 19.—León

La Hueta Mode de Paris

Revista quincenal y mensual que acaba de ver la luz pública, muy superior a cuantas se han publicado hasta el día.

Contiene excelentes grabados en el texto, consus explicaciones, muy útiles y aún necesarias para toda clase de modistas y sombrereras.

Además publica en cada número cinco figuras iluminadas, que hacen de esta revista el que sea recomendable hasta para la clase más modesta.

Precios: 2 números al mes, 25 francos al año.

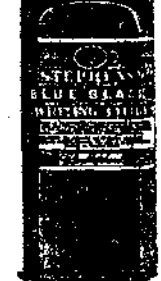
1 id. al mes 15 francos al año.

Se suscribe en casa de Miñón, León.

Venta de chopos

Se venden 70 u 80 chopos en el prado denominado Argüello, sito en el término de San Andrés del Rabanedo, la persona que tenga interés en dicha compra, puede verse con Mariano Valladares Rojo, calle de Alfonso XIII, núm. 42, en esta Ciudad.

TINTAS DE STEPHENS



De escribir solo
Solo de copiar
De escribir y de copiar, combinadas.
Tinta violeta negra de copiar.
Tinta de escribir «muy negra.»
Goma muy fuerte

Unico depósito en León y su provincia, casa de Maximino A. Miñón.

MUSICA

Ediciones de la casa Dote-sio y Sindicato Musical Barcelonés

Representante en LEON ATANASIO CARRILLO

Comercio «El Siglo XX» Varillas 8 León

Obras de salón para piano: Zarzuelas, Mazurkas y todo lo más nuevo que ese produce.

Métodos de Solfeo, Piano y Canto, por diferentes autores.
Varillas 8 LEÓN